



Alianza Popular Salitreña

Listas 2 - 107



PLAN DE TRABAJO

JUNTA PARROQUIAL JUNQUILLAL

CANTON SALITRE

1. DIAGNOSTICO DE LA SITUACION ACTUAL

La Parroquia Junquillal tiene los siguientes datos generales:

Nombre del GADP	Junquillal
Fecha de creación de la Parroquia	26 de Agosto de 1992
Población total al 2015	14.575 habitantes (INEC)
Extensión	9.394,09 HAS
Limites	Norte: Cantón Palestina y Vines Sur: Cantón Daule y Parroquia Salitre Este: Parroquia Vernaza Oeste: Cantón Santa Lucia

RELIEVE.

La parroquia Junquillal en la totalidad de su territorio presenta la pendiente plana o casi plana de 0 a 5 m con una superficie de 7.756,77 has que representa el 82.57 % del territorio seguido de la pendiente suave, regular y con ligera ondulación dentro del rango de 5 a 12 m con una superficie de 1.066,71 has que representan el 11.36 % del territorio, y en tercer lugar tenemos la pendiente ondulada dentro del rango de 12 a 25 m con una superficie de 570,61 has que representan el 6.07 % del territorio

GEOLOGIA.

La parroquia Junquillal se encuentra en la **Llanura Aluvial** con formaciones geológicas holocenas del periodo cuaternario, con presencia de arcillas marinas de estuario

De acuerdo a la información obtenida del PRAT, los movimientos en masa registran 7.261,00 has susceptibles a movimientos en masa baja y 1804,06 has de movimientos en masa moderado y la diferencia del total del territorio corresponde a áreas urbanas y ríos entre otros

SUELOS.

En la parroquia Junquillal existen los siguientes tipos de suelos clasificados de la siguiente manera:

CLASE	CAPACIDAD DE USO DE SUELO O TIERRA	HECTAREAS	PORCENTAJE
-------	------------------------------------	-----------	------------

I	Tierras sin limitaciones edificas, pero con limitación climática reversible para producción agropecuaria	161,29	2%
II	Tierras con ligeras limitaciones de clima, que requieren moderadas prácticas de conservación	4.623,89	49%
III	Tierras apropiadas para cultivos permanentes, que requieren de prácticas especiales de conservación, con limitaciones de textura, profundidad, drenaje y clima	857,16	9%
V	Tierras no cultivables, con severas limitaciones de humedad, aptas para pastos	3.307,65	35%
	Áreas Urbanas, Bancos de Arena y Ríos	444,10	5%
	TOTAL DE SUPERFICIE	9.394,09	100%

Fuente: PRAT.

COBERTURA DEL SUELO.

La Parroquia Junquillal presenta una cobertura de suelo en un 90% utilizada para el cultivo agrícola, seguido de una zona de humedales con un 4%, matorral seco el 1% y las zonas pobladas que representan un 5%, del total de territorio.

FACTORES CLIMATICOS.

La parroquia Junquillal se encuentra en la zona de clima **Tropical Mega Térmico-Húmedo**, con temperaturas medias diarias mayores a 22°C y precipitaciones medias anuales de 1000 a 2000 mm.

AGUA.

La parroquia Junquillal se encuentra atravesado por los ríos Pula y Mastrantal aguas abajo, el río Pula con una extensión de 26,22 Km y el estero Mastrantal con una extensión de 9,85 Km. La parroquia Junquillal se encuentra dentro del sistema hidrográfico de la subcuenca del Río Vices y que a su vez corresponden al sistema de la Cuenca del Guayas. Los ríos definen la localización de los asentamientos poblacionales, estas fuentes hídricas se las usufructúan de diversas maneras: agua para el consumo humano y para los cultivos; es lugar de higiene personal y también de ocio para nadar y realizar actividades turísticas en las playas.

Este recurso natural es aprovechado por los agricultores para el cultivo y no cuenta con infraestructura de riego adecuada sino que se la realiza de forma mecánica para el riego de sus sembríos y en época invernal estas zonas se inundan por estar dentro de la cuenca baja del Guayas.

La cabecera parroquial cuenta con una planta de tratamiento cuya captación la realizan desde el río Pula y procesan el agua para el consumo humano.

Uno de los grandes problemas que se presenta es la acumulación de sedimentos debido a la falta de dragado del río lo cual a futuro generara embancamiento del río y escasez del líquido vital.

ECOSISTEMAS FRAGILES.

En la Parroquia Junquillal no existe un estatus legal otorgado por la Autoridad Ambiental del Ecuador, sin embargo a continuación enunciamos la prioridad de los ecosistemas de conservación según criterio propio:

ECOSISTEMA	EXTENSION	AMENAZAS	PRIORIDAD DE CONSERVACION
Humedales	357,85 has	Medidas Antrópicas	Alta
Fauna	N/A	Caza de especies en extinción	Alta
Flora	N/A	Medidas Antrópicas	Alta
Agua	39.91 KM	Contaminación humana por arrastre.	Alta

Fuente: CLIRSEN

RECURSOS NO RENOVABLES EXISTENTES DE VALOR ECONOMICO, ENERGETICO Y/O AMBIENTAL.

Entre los recursos no renovables de la Parroquia Junquillal, se encuentran la minería (extracción de la arena del río), la cual se realiza de manera artesanal, existen un total de 9 concesiones las cuales ocupan un área de 37,54 has, las cuales algunas ya terminaron el trámite y otras están por aprobarse por ARCOM, el GADMS de acuerdo a su competencia, no ha otorgado permiso de explotación, y existe por esta actividad problemas de contaminación de Ríos.

RECURSOS NATURALES DEGRADADOS O EN PROCESO DE DEGRADACION Y SUS CAUSAS.

La Parroquia Junquillal presenta en la flora la existencia de especies como el algarrobo, tutumbe y Chala Negra, tres especies que se encuentran amenazadas por la deforestación y en peligro de extinción con un nivel de afectación bastante alto.

La fauna en la especie denominada Garceta Nivea cuya caza indiscriminada por el fino plumaje conlleva a un nivel de afectación muy alto.

En lo referente al recurso agua, los ríos y esteros tienen la gran amenaza del ser humano porque los desperdicios de basura, animales muertos, las fumigaciones y la minería ilegal son recogidos por las aguas de los ríos con gran afectación a este bien.

El recurso Aire se ve afectado por el levantamiento de polvo el cual es arrastrado por el viento y el humo por la quema de basura, tamo, panca de arroz entre otros lo que genera un alto nivel de afectación al ambiente

Riesgo a Inundaciones:

En la Parroquia Junquillal, que forma parte del Cantón Salitre que está ubicado en la cuenca baja del Río Guayas, donde históricamente se han depositado sedimentos, mayoritariamente del tipo arcillo limosos, se ha jerarquizado las zonas susceptibles de ser inundadas en función de la



Alianza Popular Salitreña

Listas 2 - 107



periodicidad de las crecidas, de la dinámica hídrica y de los riesgos que presentan debido a su posición y origen geomorfológico, es así como se ha determinado en índice de vulnerabilidad en baja, media y alta, determinando así que la mayor parte del territorio parroquial de Junquillal se encuentra en un alto riesgo de inundación.

Riesgos a Sismos:

El Ecuador es un país tectónicamente activo y de alta sismicidad; esto lo confirma los eventos sísmicos históricos muchos de ellos con características de destructores, la Parroquia Junquillal, se halla al interior de la Zona III, de importancia sismo-tectónica de ALTO RIESGO, por lo que consideramos de suma importancia estudiar la vulnerabilidad de la infraestructura habitacional del sector rural, frente a eventos sísmicos y que además, pueden provocar interrupciones y daños en las actividades socioeconómicas e infraestructura; en este caso, juega un papel preponderante la vulnerabilidad de las mismas. Estamos conscientes de que una acertada planificación del territorio y la aplicación de medidas preventivas y correctivas para reducir la vulnerabilidad pueden minimizar los efectos de un eventual terremoto. Bajo este contexto, la toma de decisiones del GADPJ, GADMS y de la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos, deben estar basados en información y cartografía que representen tanto la amenaza como la vulnerabilidad de las viviendas ante la ocurrencia de sismos de alta magnitud.

ANALISIS DEMOGRAFICO.

Población: la población total de la Parroquia Junquillal según el censo del 2010 es de 13.304 habitantes y la proyectada para el año 2015 es de 14.575 habitantes

Tasa de crecimiento: La tasa de crecimiento poblacional de la Parroquia Junquillal es de 1.54 al censo del 2010.

EDUCACION.

En toda la Jurisdicción Parroquial de Junquillal funcionan 34 instituciones educativas tanto de nivel inicial, primario y secundario.

En la Parroquia Junquillal la población escolar acude a los establecimientos de enseñanza regular perteneciente al Fisco (Estado) 91% un 6% a instituciones Particulares. De la educación inicial algunas escuelas cuentan con este servicio. Solo se registra un Jardín en el Recinto Potosí. Con los limitados ingresos de los padres y madres de familia, no es posible solventar los requerimientos básicos que los escolares necesitan para lograr adecuadamente una educación de calidad.

Los establecimientos educativos no han sido objeto de una revisión sobre el estado de la infraestructura (techos, paredes, pisos, baterías sanitarias, etc.) por parte de las autoridades pertinentes, y muchas de las visitadas cuentan con instalaciones en un estado precario; ante la próxima estación invernal sufrirán un mayor daño estructural, convirtiéndolas en no funcionales para otorgar formación o ser usadas como albergues



Alianza Popular Salitreña

Listas 2 - 107



Analfabetismo: la tasa de analfabetismo en población de 15 y más años de edad según el censo del año 2001 en la parroquia Junquillal era de 18.48 % y según el censo del año 2010 es de 17.59%, lo que determina que existe una disminución de un 0.89%

Escolaridad de la población: la tasa de años de escolaridad (Población de 24 y más años de edad) en la Parroquia Junquillal según el censo del año 2001 es del 4,40 y según el censo del año 2010 es de 5,56, existiendo un incremento del 1,16

SALUD

En la Parroquia Junquillal, se encuentra ubicada una unidad de Salud Pública, en la cabecera parroquial que es administrada por el Ministerio de Salud Pública; esta unidad para su atención a la población cuenta con pocos profesionales especializados.

La unidad tienen problemas de funcionamiento porque sus espacios son muy reducidos, paredes deterioradas, equipamiento insuficiente y poca medicina, según información recogida de la población el servicio es pésimo por la falta de médicos.

En la cabecera parroquial existen consultorios particulares, donde la atención a los pacientes es buena pero costosa.

La tasa de mortalidad de la Parroquia Junquillal es de 361 por cada 100.000 habitantes.

NECESIDADES BASICAS INSATISFECHAS.

Para el análisis de las necesidades básicas insatisfechas se tomara en cuenta el servicio de agua potable y el servicio de alcantarillado sanitario y pluvial, que representan de la estadística de extrema pobreza, la Parroquia Junquillal según datos de la Secretaria Técnica para la Erradicación de la Pobreza en la parroquia Junquillal cuenta con una cobertura de servicio de agua potable de 4.78 % y cobertura de servicio alcantarillado sanitario y pluvial de 0.26 %.

ORGANIZACIÓN SOCIAL

En el tejido social en la Parroquia Junquillal se evidencia la organización de la población, precisamente se forman organizaciones lugareñas que han desempeñado un papel importante en el proceso de desarrollo parroquial, al servir de intermediarias entre la población y las instituciones públicas y privadas.

En la actualidad se cuentan entre comunidades, asociaciones y comités de desarrollo comunitario un número significativo de organizaciones sociales. Al interior de las parroquias se desarrollan actividades de grupos de interés, que incluyen grupos de mujeres, clubes deportivos, comunidades religiosas, asociaciones de ganaderos, entre otros.



Alianza Popular Salitreña

Listas 2 - 107



Las unidades territoriales a nivel de recintos están agrupadas aproximadamente con un número de 33 representaciones comunitarias, llamados comité de desarrollo comunal.

Los habitantes de la cabecera parroquial, han tomado iniciativas para organizarse en barrios, al interior de los mismos existe una diversidad de grupos de interés con objetivos específicos.

GRUPOS ETNICOS.

El siguiente cuadro muestra información de los grupos étnicos, la fuente del censo 2010 indica que el 82,40% de la población en la Parroquia Junquillal la población se auto-identifica como MONTUBIOS y en segundo lugar tenemos a la población Mestiza con un 14,77%. El idioma predominante en la parroquia es el español

SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

De acuerdo a la percepción de la población de la Parroquia Junquillal, el gobierno central se ha preocupado de velar por la seguridad de la ciudadanía es así como en la cabecera parroquial se construyó un moderno UPC, dotado de infraestructura básica, se aumentó también el número de efectivos de la policía nacional, dotándolos de vehículos y armamento para combatir la delincuencia que pudiera alterar el orden público y amenace la seguridad ciudadana, en lo referente a la convivencia ciudadana se ha sienta y expresa una buena predisposición para compartir y convivir en armonía y tranquilidad respetando los derechos y deberes de todos los ciudadanos.

En la cabecera parroquial se ha organizado brigadas de seguridad ciudadana, que cuentan con vigilantes comunitarios. Iniciativa que es acogida por toda la ciudadanía.

En la Parroquia Junquillal se cuenta con una pequeña oficina del Cuerpo de Bomberos, que no cumple con la expectativa de la ciudadanía para la extinción de incendios, a esta unidad le falta equipamiento e infraestructura, además en las calles de la parroquia no existen los hidrantes que podrían socorrer un siniestro o conato de incendio.

9. PATRIMONIO CULTURAL TANGIBLE E INTANGIBLE.

La identidad cultural de la población de la Parroquia Junquillal se inicia con los históricos asentamientos de aborígenes dedicados ancestralmente a la agricultura, caza y pesca.

La Parroquia Junquillal cuenta con pequeñas áreas de humedales, las cuales bien preservados y controlados se pueden convertir en un patrimonio cultural para ser visitado por turistas de todo el país.

PRINCIPALES FIESTAS DEL CANTON SALITRE		LUGAR
FECHA	MOTIVO DE CELEBRACIÓN	
26 de Agosto	Parroquialización	Parroquia Junquillal
24 de Septiembre	Fiesta patronal Las Mercedes	Parroquia Junquillal
12 de Octubre	Día de la Raza	Todo el Cantón
2 de Noviembre	Día del Difunto	Nacional

27 de Noviembre

Cantonización de Salitre

Cantón Salitre

MOVIMIENTOS MIGRATORIOS.

En lo relacionado a la movilidad de la población se manifiesta con la migración interna de los pobladores de la Parroquia Junquillal a diferentes destinos, los principalmente son la parroquia Laurel de Daule, Guayaquil y la cabecera cantonal de Salitre.

La migración de la población de la parroquia tanto en la zona rural como urbana es baja, y algunos casos migratorios que se han dado han sido debido a la falta de plazas de trabajo y en busca de estudio.

Se especifica que del total de pobladores, el 69% son nacidos en la Parroquia Junquillal, mientras que el resto son provenientes o nacidos en otras partes del país. Los cantones de origen de los llegados a Junquillal son de Guayaquil, Vinces, Antonio Sotomayor y Santa Lucía.

TRABAJO Y EMPLEO.

La Parroquia Junquillal según los resultados del censo de población y vivienda 2010 tiene 13.304 habitantes, de los cuales 4.256 personas se ubican dentro de la Población Económicamente Activa (PEA), esto significa que de la población total un 24 % representa la PEA en la Parroquia Junquillal.

En lo referente a la **tasa de desempleo** a nivel parroquial no se cuenta con esa información pero a nivel nacional la tasa de desempleo se ubica con un 5.4 % y el subempleo en 46.40 %, además no existe dentro la parroquia la creación de nuevas plazas de trabajo.

En lo referente a la **población económicamente activa** por sexo en el cuadro siguiente tenemos que el sexo femenino tiene un 10.17 % que corresponde a 432 mujeres, el sexo masculino tiene un 89.83 % que corresponde a 3824 hombres

PRINCIPALES PRODUCTOS DEL TERRITORIO.

En la Parroquia Junquillal la gran mayoría de la población se dedica a la Agricultura siendo su principal producto el arroz, ocupando 6.647,72 has de la superficie total del territorio

Actividad turística.

En Parroquia Junquillal el área turística no se encuentra desarrollada, únicamente se ha convertido en un lugar de aposento temporal, pese a poseer en su entorno una amplia diversidad de paisajes, áreas verdes y zonas de arrozales, no se ha implantado un sistema turístico que promueva y ejecute líneas de acción como, el ecoturismo, y turismo de investigación-educativo, debido a la poca capacitación de la población de la parroquia y la baja promoción de sus atractivos; sin embargo, el turismo de la Parroquia Junquillal se puede proyectar, tomando en cuenta los referentes culturales y la producción agrícola, gastronomía, tipos de vivienda campesina, Humedal Tierra Seca, el Jigal y playas de agua dulce. En este sentido debemos

promocionar el recinto Laurel de Salitre, donde se realizan las tradicionales regatas de fuera bordismo

Actividad comercial.

En la Parroquia Junquillal la actividad comercial ocupa el 12% de la población económica activa. Los mercados de comercialización que involucra actividades como compra-venta al por mayor y al por menor, transporte, almacenaje, financiamiento y adquisiciones de productos de consumo diario y de mayor comercio se registran los días viernes, sábados y domingos en La parroquia Laurel del cantón Daule, El Cantón Santa Lucía y la cabecera cantonal de Salitre, esto se da por la falta de un mercado de abasto.

Una de las actividades representativas de la parroquia, es la venta de arroz pilado y en cascara pero el inconveniente para una relación directa productor consumidor es el mal estado de las vías y la falta de transporte que permitan la salida oportuna de los productos.

No se registra en la Junquillal información de precios, los agricultores conocen de ellos en el mismo momento de la venta, por lo que es muy difícil establecer estrategias de comercialización que les puedan favorecer. Ellos venden su cosecha a intermediarios.

Según información facilitada por comerciantes minoristas la economía local se vigoriza por tiendas de abarrotes que se dedican a la venta de artículos de consumo diario o pequeños negocios de comercio de alimentos, bazares, almacenes de ropas, repuestos, farmacias, ferreterías y productos en general, donde los habitantes de sectores rurales realizan un comercio espontáneo en la cabecera parroquial.

El acceso a crédito es uno de los principales problemas que afecta a la producción en general, esto se da por la falta de agencias bancarias o sistemas financieros legales como cooperativa de ahorro, la población acude a los “chulqueros” que pueden cobrar hasta un 20 % del préstamo realizado.

De acuerdo al análisis realizado de la relación existente entre la Vocación de Uso de la Tierra y el Uso actual de la misma, se determina que existe un conflicto ya que el uso actual destinado para cultivos de actividades agrícolas (arroz), está ocupando parte de tierra que por su vocación no son aptas para los cultivos, más bien son aptas para desarrollar actividades de ganadería

RED DE ASENTAMIENTOS HUMANOS PARROQUIALES.

La Parroquia Junquillal tiene una cabecera parroquial y recintos dentro de sus respectivos territorios. En lo relacionado a su población total, esta es de 13.304 habitantes. La población se encuentra en el territorio mayoritariamente dispersa en recintos.

Centro Urbano Parroquial: es la cabecera de la parroquia, el centro de las actividades comerciales, tiene una superficie de 84.15 has, es la mayor concentración de población existente, cuenta con servicios públicos y sociales, existen áreas consolidadas y por consolidar

Centros Poblados: son los asentamientos humanos que se proyectan como polos de desarrollo parroquial y son Las Peñas, Potosí y Laurel, no cuentan con servicios sociales ni públicos, pero por su estructura son áreas que se pueden consolidar.

Recintos: son asentamientos humanos dispersos, aproximadamente son 31 existentes en el territorio parroquial, cuentan con servicios sociales ni públicos, por su concentración es complicado dotarlos de servicios básicos, la mayoría tiene acceso vehicular y centro educativo, y organizaciones comunales

INFRAESTRUCTURA Y ACCESO A SERVICIOS BASICOS

En la Parroquia Junquillal tenemos la siguiente cobertura de servicios básicos de acuerdo con las unidades territoriales establecidas:

UNIDAD TERRITORIAL	Cobertura de Agua Potable %	Cobertura de Alcantarillado %	Cobertura de Energía Eléctrica %	Cobertura de Desechos Sólidos %
Cabecera Parroquial Junquillal	85,00	0,00	91,00	85,00
Centro Poblado - Laurel	75,00	0,00	90,00	65,00
Centro Poblado - Potosí	75,00	0,00	90,00	65,00
Centro Poblado - Las Peñas	75,00	0,00	90,00	65,00
Recintos de la Parroquia Junquillal	75,00	0,00	90,00	60,00

Fuente: PDOT

Déficit habitacional: el déficit habitacional cuantitativo es el 50.60% y el déficit cualitativo es de 36,23%

Hacinamiento: el porcentaje de hacinamiento en hogares es del 35,40%

Condiciones de las viviendas: las condiciones de viviendas en la parroquia según el muestreo realizado en el censo del INEC, es que en condiciones de habitabilidad aceptables existen 460 viviendas que representa el 13.17%, en condiciones de habitabilidad recuperable existen 1.265 viviendas, en condiciones de habitabilidad irrecuperable existen 1.767 viviendas

ACCESO A SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES.

A continuación analizamos los accesos de la población a los siguientes servicios de telecomunicaciones que tenemos en la Parroquia Junquillal:

Telefonía Fija: en el cuadro siguiente podemos observar la cobertura y niveles de acceso de telefonía convencional. Siendo la Cabecera Parroquial con una cobertura de 112 viviendas, con una cobertura del 20 %.



Alianza Popular Salitreña

Listas 2 - 107



Disponibilidad del Internet: en el caso del internet se tiene disponibilidad de este servicio en 40 hogares, con una cobertura del 8 %.

REDES VIALES Y DE TRANSPORTE.

La Parroquia Junquillal cuenta con una red vial en general en estado regular, todos los recintos están comunicados con la cabecera parroquial y la mayoría entre ellos, para el análisis de la red vial se han clasificado las vías en dos tipos: Carreteros, Caminos Vecinales

La Parroquia Junquillal no cuenta con cooperativas de transportes, este servicio es proveído por las cooperativas inter cantónales que existen en el cantón Salitre que son "RUTAS SALITREÑAS" y "TRANSPORTE SALITRE" además de estas hay un grupo de camionetas que transportan a la población a los diferentes recintos del área rural, los llamados tricimotos sirven de mucho para la localidad que transbordan en lugares que carecen de vías carrozables.

El Transporte fluvial se ha disminuido, pero en la época invernal se activa y se lo lleva a efecto por medio de canoas con motor fuera de borda

RED DE RIEGO.

En lo referente a la red de riego para cultivos existente en la Parroquia Junquillal se determina que el 69,78 % del territorio tiene riego, correspondiente a 6.555,29 has, el 15,04 no cuenta con riego, correspondiéndole 1.413,09 has, la captación se la realiza de ríos y esteros por medio de bomba a gasolina o diésel

2. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECIFICOS

OBJETIVOS GENERALES

- Fortalecer la gestión parroquial con enfoque participativo y transparente.
- Mejorar la calidad de vida de la población de la Parroquia.
- Promover el crecimiento económico sostenible, inclusivo
- Promover una vida sana y el bienestar de todos en todas las edades.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Promover la organización ciudadana de los recintos en coordinación con el Municipio y el CPCCS para aumentar el índice de percepción de atención y calidad en el servicio público al ciudadano a 2023, implementado en un 25%, al cuarto año de gestión
- Impulsar la Gestión de la Cooperación Internacional para el cumplimiento de las competencias en la Parroquia en coordinación con Embajadas, Consulados, ONGs, Actores Locales, para aumentar el porcentaje de hogares con acceso a servicios básicos por territorios a 2023, implementado en un 25%, al cuarto año de gestión



Alianza Popular Salitreña

Listas 2 - 107



- Gestionar el Mejoramiento del sistema de enseñanza-aprendizaje en el territorio de la Parroquia en coordinación con el Ministerio de Educación, GAD Provincial, GAD Cantonal, Conagopare, actores locales, ONG, para incrementar de 4,6 a 5,6 el Índice de Desarrollo de Tecnologías de la Información y Comunicación a 2023 con un sistema mejorado en un 10% al cuarto año de gestión.
- Gestionar la prevención de riesgos en el territorio Parroquial en coordinación con la SGR, MIDUVI, SENAGUA, GAD Provincial, GAD Municipal, ONG, actores locales, para mejorar el tiempo de respuesta en atención integral de emergencias: mejorar el tiempo de respuesta en emergencias para seguridad ciudadana avanzado en un 20% para el cuarto año de gestión
- Construir espacios para la recreación y encuentro común en el territorio Parroquial en coordinación con el Ministerio del Deportes, Prefectura, ONG, Municipio, actores locales para incrementar de 12,2% a 14,4% la población mayor a 12 años que realiza más de 3,5 horas a la semana de actividad física a 2023 espacios construidos y funcionando al 100% al cuarto año de gestión
- Gestionar mejorar el servicio de electrificación con la colocación de los postes, cableado, luminarias, transformadores, etc. en el territorio de la parroquia en coordinación con CNEL, Ministerio de Electricidad, GAD Municipal para aumentar el porcentaje de hogares con acceso a servicios básicos por territorios a 2021.alcanzar a cubrir el 100% del territorio parroquial al cuarto año de gestión
- Fortalecer los programas de desarrollo infantil en el territorio de la parroquia articulando acciones con el MIES, MINEDUC, STPTV, GAD Municipal para incrementar el porcentaje de niñas y niños menores de 5 años, que participan en programas de primera infancia, a 2023 alcanzar a cubrir la cobertura del proyecto en un 100% por cada unidad en cada año de administración
- Promover la construcción de espacios públicos adecuados, incluyentes y de calidad para los adultos mayores en diferentes sitios de la parroquia en coordinación con el MIDUVI, MIES, MSP, GAD Provincial, GAD Municipal fondos propios para aumentar el índice de percepción de atención y calidad en el servicio público al ciudadano a 2023 alcanzar a cubrir la cobertura del proyecto en un 100% por cada unidad en cada año de administración
- Fortalecer los servicios de rehabilitación para personas con Discapacidad en el territorio de la parroquia articulando acciones con el MIES, CONADIS, GAD Municipal para atender a 60 Personas con Discapacidad en servicios de rehabilitación alcanzando el objetivo dentro de cada año de gestión
- Gestionar la preservación, mantenimiento y difusión del patrimonio arquitectónico, cultural y natural en todo el territorio de la parroquia articulando acciones con el INPC, Ministerio de cultura y Patrimonio, la academia, prefectura, Mintur, actores locales, GAD Municipal para incrementar el porcentaje de personas de 15 años y más que realizan actividades culturales del 3,9% al 5% a 2023, alcanzando la meta de personas que realizan actividades culturales para el cuarto año de gestión
- Fomentar el desarrollo turístico en la Parroquia en alianza con los actores locales, Mintur, Prefectura, Municipio para Incrementar el número de empleos turísticos, para el 2023.en un 10% de la población del territorio al cuarto año de gestión
- Gestionar la construcción de espacios para el aprovisionamiento y la gestión financiera en el territorio Parroquial en conjunto con los actores locales, BdE, Academia, ONG, MAGAP, Ministerio del Ambiente, GAD Municipal para incrementar el acceso de la Economía Popular y Solidaria a mercados locales e internacionales a 2023.espacios construidos y funcionando al 100% al cuarto año de gestión
- Gestionar la reconstrucción y mantenimiento de la vialidad rural en los recintos articulando acciones con el GAD Provincial, ONGs para Incrementar, la Red Vial Estatal a 2023 con mantenimiento adecuado para los cuatro años de gestión

- Gestionar un proyecto de desarrollo productivo en diferentes sectores del territorio Parroquial articulando acciones con el MAGAP, GAD Provincial, GAD Municipal actores locales, alianzas estratégicas para la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente gestionado en un 100% para el cuarto año de gestión
- Gestionar la construcción del sistema de agua potable en la Parroquia en convenio con el GAD Municipal y otras instituciones para incrementar el porcentaje de la población con acceso a agua segura a 2023 funcionando al 100% al cuarto año de gestión
- Mejorar el desarrollo urbanístico en la parroquia en coordinación con el MIDUVI, SGR, CNEL, BdE, GAD Municipal para aumentar el porcentaje de hogares con acceso a servicios básicos por territorios al 2023. incrementar un 20% de mejoramiento al cuarto año de gestión

3. PLAN DE TRABAJO PLURIANUAL

OBJETIVO GENERAL	Mejorar la calidad de vida de la población de la Parroquia.					
OBJETIVOS ESPECIFICOS	META	ACTIVIDADES	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4
Construir espacios para la recreación y encuentro común en el territorio Parroquial en coordinación con el Ministerio del Deportes, Prefectura, ONG, Municipio, actores locales para incrementar de 12,2% a 14,4% la población mayor a 12 años que realiza más de 3,5 horas a la semana de actividad física a 2023 espacios construidos y funcionando al 100% al cuarto año de gestión	Incrementar de 12,2% a 14,4% la población mayor a 12 años que realiza más de 3,5 horas a la semana de actividad física a 2023	Ejecutar la construcción de Parques Cancha de uso múltiple, Malecón.				X
Fortalecer los programas de desarrollo infantil en el territorio de la parroquia articulando acciones con el MIES, MINEDUC, STPTV, GAD Municipal para incrementar el porcentaje de niñas y niños menores de 5 años, que participan en programas de primera infancia, a 2023 alcanzar a cubrir la cobertura del proyecto en un 100% por cada unidad en cada año de administración	Incrementar el porcentaje de niñas y niños menores de 5 años, que participan en programas de primera infancia, a 2023.	Levantamiento de información de población infantil menor de 5 años para el proyecto CIBV, Socializar el proyecto, establecer alianzas estratégicas, buscar la fuente de financiamiento, seleccionar al personal con perfil adecuado para la atención, cumplir con la cobertura establecida, Ejecución del proyecto, Centro Integral del Buen Vivir (CIBV), Creciendo con Nuestros Hijos (CNH), Casa hogar, Refugio o Albergue	X	X	X	X
Promover la construcción de espacios públicos adecuados, incluyentes y de calidad para los adultos mayores en diferentes sitios de la parroquia en coordinación con el MIDUVI, MIES, MSP, GAD	Aumentar el índice de percepción de atención y calidad en el servicio público al ciudadano a 2023	Levantamiento de información de población adulto mayor, para ejecutar el proyecto adulto mayor "Vivir a Plenitud" socializar el proyecto, buscar alianzas estratégicas, buscar fuente de financiamiento,	X	X	X	X



Alianza Popular Salitreña

Listas 2 - 107



Provincial, GAD Municipal fondos propios para aumentar el índice de percepción de atención y calidad en el servicio público al ciudadano a 2023 alcanzar a cubrir la cobertura del proyecto en un 100% por cada unidad en cada año de administración		Seleccionar al personal con perfil adecuado para la atención, Cumplir con la cobertura establecida, Ejecución del proyecto, Centro Gerontológico, Casa hogar.				
Fortalecer los servicios de rehabilitación para personas con Discapacidad en el territorio de la parroquia articulando acciones con el MIES, CONADIS, GAD Municipal para atender a 60 Personas con Discapacidad en servicios de rehabilitación alcanzando el objetivo dentro de cada año de gestión	Atender como mínimo 60 personas con discapacidad en cada uno de los años	Levantamiento de información de personas con discapacidad, para el proyecto para personas con discapacidad "Regalando Sonrisas", Socializar el proyecto, Buscar la fuente de financiamiento, Seleccionar al personal con perfil adecuado para la atención, Cumplir con la cobertura establecida, Ejecución del proyecto, Centro de enseñanza especial	X	X	X	X
Gestionar la preservación, mantenimiento y difusión del patrimonio arquitectónico, cultural y natural en todo el territorio de la parroquia articulando acciones con el INPC, Ministerio de cultura y Patrimonio, la academia, prefectura, Mintur, actores locales, GAD Municipal para incrementar el porcentaje de personas de 15 años y más que realizan actividades culturales del 3,9% al 5% a 2023, alcanzando la meta de personas que realizan actividades culturales para el cuarto año de gestión	Incrementar el porcentaje de personas de 15 años y más que realizan actividades culturales del 3,9% al 5% a 2023,	Gestionar la construcción de Centros Culturales, formar grupos Folclóricos, Restauración de Bienes Patrimoniales, implementar un Museo, construir una Plazoleta cívica, implementar un Museo				X
ESTRATEGIA:	Coordinar acciones con la SGR, MIDUVI, SENAGUA, GAD Provincial, ONG, actores locales, Ministerio de Educación, Ministerio del Deportes, CNEL, Ministerio de Electricidad, MIES, STPTV, CONADIS, MSP, INPC, Ministerio de cultura y Patrimonio, Mintur					
MECANISMO DE EVALUACION	Registro de la población beneficiada,					
Mecanismos de rendición de cuentas	A través de las Asambleas Locales Cantonales o quien haga sus veces, reuniones, mesas de trabajo, también por los medios de comunicación masiva, escritos, radiales y vía informática, de acuerdo a lo establecido en los instrumentos legales, así como también a través de redes sociales y la web institucional del Municipio, Informe anual de rendición de cuentas.					

OBJETIVO GENERAL	Promover el crecimiento económico sostenible, inclusivo					
OBJETIVOS ESPECIFICOS	META	ACTIVIDADES	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4
Fomentar el desarrollo turístico en la Parroquia en alianza con	Incrementar el número de empleos turísticos,	Establecer la regulación de las actividades turísticas con su				X



Alianza Popular Salitreña

Listas 2 - 107



los actores locales, Mintur, Prefectura, Municipio para Incrementar el número de empleos turísticos, para el 2023.en un 10% de la población del territorio al cuarto año de gestión	para el 2023.	respectivo catastro, colocar la Señalización turística, elaborar los lineamientos básicos de diseño arquitectónico de las facilidades turísticas, buscar asistencia técnica y de capacitación a los operadores de servicios turísticos, hacer la promoción turística del cantón.				
Gestionar la construcción de espacios para el aprovisionamiento y la gestión financiera en el territorio Parroquial en conjunto con los actores locales, BdE, Academia, ONG, MAGAP, Ministerio del Ambiente, GAD Municipal para incrementar el acceso de la Economía Popular y Solidaria a mercados locales e internacionales a 2023.espacios construidos y funcionando al 100% al cuarto año de gestión	Incrementar el acceso de la Economía Popular y Solidaria a mercados locales e internacionales a 2023.	Gestionar la construcción de Plazas de Víveres, Mercados, o su respectiva repotenciación				X
Gestionar la reconstrucción y mantenimiento de la vialidad rural en los recintos articulando acciones con el GAD Provincial, ONGs para Incrementar, la Red Vial Estatal a 2023 con mantenimiento adecuado para los cuatro años de gestión	Incrementar 50 km., la Red Vial Estatal a 2023	Gestionar con el titular de la competencia la construcción de Vías de Acceso, Doble Riego, Asfaltado, Puente Peatonal, Puente Carrozable, Mejoramiento Vial, Bypass	X	X	X	X
Gestionar un proyecto de desarrollo productivo en diferentes sectores del territorio Parroquial articulando acciones con el MAGAP, GAD Provincial, GAD Municipal actores locales, alianzas estratégicas para la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente gestionado en un 100% para el cuarto año de gestión	Reducir el margen de intermediación en productos alimenticios a 2023 mejorar el Índice de Intercambio.	Gestionar con el titular de la competencia lo siguiente: Infraestructura para Centro de acopio, procesamiento y comercialización de productos, conseguir capacitación y asesoramiento a emprendedores, mejorar espacios de producción y venta de productos agrícolas, y ejecutar proyectos agroecológicos				X
ESTRATEGIA:	Articular acciones con los actores locales, BdE, Academia, ONG, MAGAP, Ministerio del Ambiente, Ministerio de Turismo, GAD Provincial, ministerio de Transporte y Obras Públicas,					
MECANISMO DE EVALUACION	Numero de oficios y reuniones realizadas con los involucrados y numero de articulaciones para la generación de compromisos hasta la consecución del objetivo					
Mecanismos de rendición de cuentas	A través de las Asambleas Locales Cantonales o quien haga sus veces, reuniones, mesas de trabajo, también por los medios de comunicación masiva, escritos, radiales y vía informática, de acuerdo a lo establecido en los instrumentos legales, así como también a través de redes sociales y la web institucional del Municipio, Informe anual de					



Alianza Popular Salitreña

Listas 2 - 107



rendición de cuentas.

OBJETIVO GENERAL	Promover una vida sana y el bienestar de todos en todas las edades					
OBJETIVOS ESPECIFICOS	META	ACTIVIDADES	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4
Gestionar la construcción del sistema de agua potable en la Parroquia en convenio con el GAD Municipal y otras instituciones para incrementar el porcentaje de la población con acceso a agua segura a 2023 funcionando al 100% al cuarto año de gestión	Incrementar el porcentaje de la población con acceso a agua segura a 2023	Realizar Gestión para la construcción del sistema de agua potable en la Parroquia en convenio con el Municipio				X
Implementar el Sistema de alcantarillado Pluvial y Sanitario, así como las Unidades Básicas de Saneamiento en la cabecera cantonal y en los recintos del cantón de manera articulada con SENAGUA, el Ministerio del Ambiente, Min. Salud, BdE, fondos propios para aumentar el porcentaje de hogares con acceso a servicios básicos por territorios a 2021. funcionando en un 60% en la cabecera cantonal y un 20% en el sector rural al finalizar el cuarto año de administración	Aumentar el porcentaje de hogares con acceso a servicios básicos por territorios a 2023	Realizar Gestión para Implementar el Sistema de alcantarillado Pluvial y Sanitario, así como las Unidades Básicas de Saneamiento en la cabecera parroquial y en los recintos				X
Mejorar el desarrollo urbanístico en la parroquia en coordinación con el MIDUVI, SGR, CNEL, BdE, GAD Municipal para aumentar el porcentaje de hogares con acceso a servicios básicos por territorios al 2023. incrementar un 20% de mejoramiento al cuarto año de gestión	Aumentar el porcentaje de hogares con acceso a servicios básicos por territorios a 2023.	Construcción de Aceras, Bordillos y cunetas, Mantenimiento vial en la cabecera parroquial				X
Gestionar mejorar el servicio de electrificación con la colocación de los postes, cableado, luminarias, transformadores, etc. en el territorio de la parroquia en coordinación con CNEL, Ministerio de Electricidad, GAD Municipal para aumentar el porcentaje de hogares con acceso a servicios básicos por territorios a 2021. alcanzar a cubrir el 100% del territorio parroquial al cuarto año de	Aumentar el porcentaje de hogares con acceso a servicios básicos por territorios a 2023	Colocación de Postes, luminarias, cableado, transformadores, etc.				X



Alianza Popular Salitreña

Listas 2 - 107



gestión						
Gestionar la prevención de riesgos en el territorio Parroquial en coordinación con la SGR, MIDUVI, SENAGUA, GAD Provincial, GAD Municipal, ONG, actores locales, para mejorar el tiempo de respuesta en atención integral de emergencias: mejorar el tiempo de respuesta en emergencias para seguridad ciudadana avanzado en un 20% para el cuarto año de gestión	Mejorar el tiempo de respuesta en atención integral de emergencias: mejorar el tiempo de respuesta en emergencias para seguridad ciudadana	Gestionar la construcción de Canales de riego, Gestión para la Limpieza de canales, esteros, Con la UGR dictar Capacitación para la prevención ante inundaciones, elaborar Planes de Contingencia multiamenazas, Gestionar la colocación de Cámaras de Seguridad ciudadana.				X
ESTRATEGIA:	Coordinar acciones con SENAGUA. BdE, Ministerio del Ambiente, GAD Municipal y actores locales, MIDUVI, SGR, CNEL,					
MECANISMO DE EVALUACION	Número de Hogares que se incrementaron con acceso a los servicios básicos					
Mecanismos de rendición de cuentas	A través de las Asambleas Locales Cantonales o quien haga sus veces, reuniones, mesas de trabajo, también por los medios de comunicación masiva, escritos, radiales y vía informática, de acuerdo a lo establecido en los instrumentos legales, así como también a través de redes sociales y la web institucional del Municipio, Informe anual de rendición de cuentas.					

OBJETIVO GENERAL	Fortalecer la gestión parroquial con enfoque participativo y transparente					
OBJETIVOS ESPECIFICOS	METAS	ACTIVIDADES	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4
Promover la organización ciudadana de los recintos en coordinación con el Municipio y el CPCCS para aumentar el índice de percepción de atención y calidad en el servicio público al ciudadano a 2023, implementado en un 25%, al cuarto año de gestión	Aumentar el índice de percepción de atención y calidad en el servicio público al ciudadano a 2023,	Gestionar la Regulación y legalización de los asentamientos humanos				X
Impulsar la Gestión de la Cooperación Internacional para el cumplimiento de las competencias en la Parroquia en coordinación con Embajadas, Consulados, ONGs, Actores Locales, para aumentar el porcentaje de hogares con acceso a servicios básicos por territorios a 2023, implementado en un 25%, al cuarto año de gestión	Aumentar el porcentaje de hogares con acceso a servicios básicos por territorios a 2021.	Búsqueda de alianza y convenio con ONG				X
Gestionar el Mejoramiento del sistema de enseñanza-aprendizaje en el territorio de la Parroquia en coordinación con	Incrementar de 4,6 a 5,6 el Índice de Desarrollo de Tecnologías de la Información y	Gestionar la utilización de los sistemas tecnológicos de enseñanza aprendizaje con Infocentro, Internet en espacios				X



Alianza Popular Salitreña

Listas 2 - 107



el Ministerio de Educación, GAD Provincial, GAD Cantonal, Conagopare, actores locales, ONG, para incrementar de 4,6 a 5,6 el Índice de Desarrollo de Tecnologías de la Información y Comunicación a 2023 con un sistema mejorado en un 10% al cuarto año de gestión.	Comunicación a 2023	públicos, y para los recintos un bus digital				
ESTRATEGIA:	Coordinar acciones con el Municipio y el CPCCS, MAGAP, embajadas, consulados, ONGs					
MECANISMO DE EVALUACION	Registro de gestiones realizadas					
MECANISMO DE RENDICION DE CUENTAS	A través de las Asambleas Locales Cantonales o quien haga sus veces, reuniones, mesas de trabajo, también por los medios de comunicación masiva, escritos, radiales y vía informática, de acuerdo a lo establecido en los instrumentos legales, así como también a través de redes sociales y la web institucional del Municipio, Informe anual de rendición de cuentas.					

4. MECANISMOS PERIÓDICOS Y PÚBLICOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS

La Constitución del Ecuador, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización, La Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley Orgánica de Participación ciudadana, obligan al dignatario a rendirle cuenta a su pueblo y a los organismos estatales y por tanto rendiré cuentas públicas sobre los resultados del presupuesto, planificación, ejecución de obras, prestación de servicios y evaluación de la administración municipal, por los medios escritos, radiales y vía informática, de acuerdo a lo establecido en los instrumentos legales, así como también a través de redes sociales y la web institucional del Municipio, se elevará a la plataforma designada para el efecto en la plataforma del Consejo de Participación Ciudadana y por medio de este organismo que se remita información oficial a la Defensoría del Pueblo y así estaré cumpliendo con los mandatos constitucional y legal.

Cumplido un año de gestión convocaré a la Asamblea Ciudadana Cantonal o a la ciudadanía y rendiré informe escrito y verbal de las acciones realizadas durante el ejercicio de mis funciones. Este acto se desarrollará durante los primeros sesenta días del año siguiente.

De acuerdo al Art. 93 del Código de la Democracia, aceptamos expresamente estas candidaturas y bajo juramento declaramos no hallarnos incurso en alguna de las prohibiciones e inhabilidades determinadas en la Constitución de la República y la Ley; de igual manera no me encuentro inmerso en las inhabilidades establecidas en la Ley de Paraísos Fiscales aprobada por la Asamblea Nacional el 6 de Julio de 2017; como parte del mandato popular aprobado en las urnas el 19 de febrero de 2017; así mismo no mantengo deudas pendientes con el Estado y/o glosas con la Contraloría General del Estado.



Alianza Popular Salitreña

Listas 2 - 107



Murillo Mayor Angel Rolando
Cédula No. 0913812020
Primer Vocal Principal
Junta Parroquial Rural

Carpio Espinoza Joselyn Lissette
Cédula No. 0942713967
Primer Vocal Suplente
Junta Parroquial Rural

Carpio Olvera Zaida Esther
Cédula No. 0922130943
Segundo Vocal Principal
Junta Parroquial Rural

Jurado Torres Jaime Jahzeel
Cédula No. 0927459396
Segundo Vocal Suplente
Junta Parroquial Rural

Rodríguez Herrera Jacinto Arsenio
Cédula No. 090690835
Tercer Vocal Principal
Junta Parroquial Rural

León Burgos Diana Xiomara
Cédula No. 0959170762
Tercer Vocal Suplente
Junta Parroquial Rural

Olvera Espinoza España Elisabeth
Cédula No. 0917418436
Cuarto Vocal Principal
Junta Parroquial Rural

Olvera Contreras Angel Gregorio
Cédula No. 0922368907
Cuarto Vocal Suplente
Junta Parroquial Rural

Sanchez Ortega Héctor Gonzalo
Cédula No. 0915249239
Quinto Vocal Principal
Junta Parroquial Rural

Jiménez Rivas Ana María
Cédula No. 0926836123
Quinto Vocal Suplente
Junta Parroquial Rural